ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, LLEVADA A CABO, EL DÍA 03 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo de la diputada: Mónica Almeida López.

Hora de Inicio: 10:25 hrs. **Hora de término:** 11:15 hrs.

Asistencia inicial: 19 diputados. **Asistencia final:** 27 diputados.

Siendo las 10:25 horas del día jueves 03 del mes de octubre de 2019, en el *Mezzanine* Ala Norte, del Edificio A, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de septiembre de 2019, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Carlos Torres Piña (Presidente); Samuel Calderón Medina (Secretario); Alejandro Carvajal Hidalgo (Secretario); María Chávez Pérez (Secretaria); Gregorio Efraín Espadas Méndez (Secretario); Lucia Flores Olivo (Secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (Secretaria); Norma Adela Guel Saldívar (Secretaria); Miguel Acundo González (Secretario); Mónica Almeida López (Secretaria); Bonifacio Aguilar Linda (Integrante); Socorro Irma Andazola Gómez (Integrante); Sergio Fernando Ascencio Barba (Integrante); Xavier Azuara Zúñiga (Integrante); David Bautista Rivera (Integrante); Claudia Báez Ruíz (Integrante); María Esther Mejía Cruz (Integrante); Virginia Merino García (Integrante); Víctor Adolfo Mojica Wences (Integrante); Jorge Luis Montes Nieves (Integrante); Zaira Ochoa

Valdivia (Integrante); Verónica Ramos Cruz (Integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (Integrante); Maricruz Roblero Gordillo (Integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (Integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Integrante); Marcela Guillermina Velasco González (Integrante); y Alberto Villa Villegas (Integrante).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El diputado presidente instruye a la diputada secretaria para que, de lectura al orden del día, luego de ello, se abre el micrófono para que algún diputado realice comentarios. Ningún diputado hace uso de la voz, por lo que la diputada secretaria somete a votación la aprobación del orden del día.

Se aprueba por la mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

El diputado presidente instruye a la diputada a que dé continuidad con el siguiente punto. La diputada somete a consideración de los diputados integrantes el acta de la sesión anterior. Ningún diputado realiza comentarios al respecto, por lo que la diputada secretaria somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por la mayoría.

4. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a establecer a las jefas de familia como sujetas de apoyo prioritario en la implantación y vigencia del Programa de Vivienda Social.

El diputado presidente hace uso de la voz e instruye a la diputada secretaria a que someta a consideración del pleno de la Comisión el dictamen, preguntando sí algún diputado tiene alguna observación, comentario o propuesta respecto del mismo.

Ningún diputado realiza comentarios, por lo que el diputado presidente hace la precisión sobre el sentido del dictamen, al comentar que la propuesta planteada, ya está considerada en la Ley, por lo que no tendría caso volverla a establecer, finalmente da instrucción a la diputada secretaria a fin de que someta a votación el presente dictamen.

La diputada secretaria somete a votación del pleno de la Comisión de Vivienda el dictamen, y este se aprueba por la mayoría.

5. Dictamen en positivo sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y estatales a realizar una investigación exhaustiva sobre el despojo de viviendas vía juicios espejo en el Infonavit.

El diputado presidente instruye a la diputada secretaria a fin de que someta a consideración del pleno de la Comisión de Vivienda, el dictamen.

La diputada Lucia Flores Olivo hace uso de la voz, haciendo énfasis en que el INFONAVIT está cumpliendo con la transparencia, y considera que este punto de acuerdo marca la diferencia en relación con anteriores gestiones, al contribuir a que exista la transparencia y la rendición de cuentas.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz hace uso de la voz, comentando que está totalmente de acuerdo con que se realice una investigación exhaustiva, y sugiere al pleno de la Comisión de Vivienda, que se integre un grupo de trabajo para coadyuvar con la investigación, ya que lo que se le ha hecho a los derechohabientes del INFONAVIT, está totalmente fuera de lugar, ya que quienes impartieron la justicia en los casos de despojos masivos del INFONAVIT, actuaron con dolo y mala fe.

El diputado presidente hace uso del micrófono y comenta que, en el segundo punto resolutivo del acuerdo, tiene relación con muchas de las observaciones que han llegado a esta Comisión, respecto a esto, la situación de despojo persiste, los créditos de las viviendas, terminan como cartera vencida, por lo que no se trata de entrar en conflicto con INFONAVIT.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, le comenta al diputado presidente que el INFONAVIT, está en la mejor disposición de ayudar.

El diputado presidente, hace uso de la voz y pregunta al pleno de la Comisión de Vivienda ¿Cómo ayudamos desde el punto de vista legislativo, para que no proceda y no haya este tipo de situaciones? Aludiendo a que sería respecto a la cuestión que planteó la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, sobre integrar un grupo de trabajo, con base en la aprobación del exhorto.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, solicita el uso de la voz, y realiza una moción al presidente, mencionando, primero que, el INFONAVIT, está de acuerdo en transparentar todo lo que sea necesario, en segundo lugar, que el grupo de trabajo para coadyuvar en la investigación tendría como un aliado muy importante al Instituto.

El diputado presidente, tras terminar la intervención de la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, le concede el uso de la voz a la diputada María Chávez Pérez, quien comenta que en las primeras reuniones que tuvo la Comisión, acudió el INFONAVIT, y en dichas reuniones le fue solicitado al Instituto que resolviera la situación de vivienda vandalizada, y aquella que no estaba siendo ocupada, y nunca dio respuesta sobre ello, por lo que la diputada considera que es tiempo de que el titular del INFONAVIT venga a comparecer, así como también pedirle a SEDATU que informe sobre dichas situaciones, así como también esclarecer el cómo se está trabajando el asunto de los créditos de INFONAVIT, y su nueva relación con SEDATU, y que digan cuales son los compromisos que tienen y cómo los van a ejercer a fin de informarles a la ciudadanía.

El diputado presidente hace uso de la voz y comenta que el día 06 de noviembre se tiene prevista la comparecencia con el titular de la SEDATU, en donde estarán la Comisión de Desarrollo Territorial,

La Comisión de Frontera Sur y la Comisión de Vivienda, de acuerdo con lo que ya fue agendado por la Junta de Coordinación Política. El diputado presidente también hizo mención sobre las reuniones con el INFONAVIT que se encuentra por agendarse y la reunión con el FOVISSSTE, la cual hace una semana se aprobó realizarla.

El diputado presidente le concede la palabra al diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, quien menciona que el tema de los juicios fraudulentos, el cual derivó en órdenes de aprehensión, debe seguirse analizando, ya que son miles de personas afectadas, y se debe seguir trabajando en ello ya que fueron casas que se adjudicaron ilegalmente y todavía están siendo objeto de desocupación por los nuevos propietarios quienes compraron ilegalmente al INFONAVIT, ya que el argumento es, que debe haber una resolución judicial que nulifique ese acto jurídico.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, menciona que está de acuerdo con la propuesta de la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, ya que es un tema social que cuesta mucho a la sociedad, por lo que se requiere una mesa más amplia de opciones.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, solicita el uso del micrófono al diputado presidente, a fin de realizar una precisión sobre lo que se le está solicitando al INFONAVIT, mencionando que no se le puede pedir cuentas al INFONAVIT ya que quienes están, no son quienes promovieron esos juicios. Y que por el contrario, se le debe pedir al INFONAVIT que los apoye, ya que este gobierno no está promoviendo, sino que le está dando seguimiento a los juicios, argumentando que también se le debe pedir al Poder Judicial que informe al respecto de esos juicios.

El diputado presidente, concede el uso de la voz, a la diputada María Esther Mejía Cruz, quien hace mención de que la gente necesita tener certeza de que no le van a quitar su vivienda, aunque hayan sido juicios que terminaron en la administración pasada del INFONAVIT, por justicia debería de apoyar que se solucionaran esos casos y que los diputados deben utilizar las herramientas necesarias para no permitir esos desalojos, que se debe hacer algo, que no se puede dejar en desamparo a tanta gente.

El diputado presidente hace uso de la voz y concluye que se formará una comisión de trabajo, solicitándole al INFONAVIT, que también se atienda la inquietud de forma coordinada con esta Comisión, y que, al primer apartado del punto de acuerdo, en el que se realiza de forma respetuosa el exhorto a las fiscalías, se incorporará el tema de los Consejos de la Judicatura, ya que quien ejecuta las acciones es el Poder Judicial.

El diputado presidente instruye a la diputada secretaria para que someta a votación del pleno de la Comisión de Vivienda, el dictamen.

Se aprueba por la mayoría.

6. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.

El diputado presidente pone a consideración el dictamen, no habiendo comentarios al respecto, instruye a la diputada secretaria a efecto de que lo someta a votación del pleno de la Comisión de Vivienda.

Se aprueba por la mayoría.

7. Opinión sobre la Cuenta Pública de 2018.

El diputado presidente hace mención de que la opinión, les fue enviada a los diputados con anticipación, a efecto de que sus opiniones pudieran ser incorporadas al cuerpo del documento, recibiendo por escrito, comentarios de los diputados: María Chávez Pérez, Maricruz Roblero Gordillo, Bonifacio Aguilar Linda, Mónica Almeida López, María Beatriz López Chávez y la diputada Lucia Flores Olivo.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, hace mención de que su opinión no fue enviada por escrito, sino por correo electrónico, a efecto de que sea revisada e integrada a la Opinión.

El diputado presidente, instruye a la diputada secretaria para que someta a votación del pleno de la Comisión de Vivienda, la Opinión.

Se aprueba por la mayoría.

8. Foro nacional de vivienda 2019: conclusiones y propuestas de reformas.

El diputado presidente hace mención de que el contenido del documento son planteamientos generales recabados a partir del Foro Nacional de Vivienda que se realizó en varias sedes al interior del país, y cuya intención es, presentar esos planteamientos de reformas de forma colegiada, es decir, como Comisión.

El diputado presidente pregunta a los diputados integrantes si es que tienen algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el diputado presidente instruye a la diputada secretaria a fin de que someta a votación el documento.

Se aprueba por la mayoría.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vivienda, de la LXIV Legislatura autoriza para que se convoque a reunión al arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo en del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

El diputado presidente somete el acuerdo a consideración del pleno de la Comisión de Vivienda, no habiendo ningún comentario, instruye a la diputada secretaria a efecto de que lo someta a votación. Se aprueba por la mayoría.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe anual para el Comité de Administración.

El diputado presidente hace mención de que el documento les fue enviado con anticipación, por lo que somete a consideración del pleno de la Comisión de Vivienda el documento, ningún diputado realiza comentarios, por lo que el diputado presidente instruye a la diputada secretaria a efecto de que someta a votación del informe.

Se aprueba por la mayoría.

11. Asuntos generales.

El diputado presidente hace mención de que la Comisión de Vivienda, tiene hasta el 01 de noviembre de 2019, para hacer llegar la opinión sobre el presupuesto 2020, así como de la reunión de trabajo de la Junta Directiva, que se llevará a cabo la siguiente semana, y la reunión extraordinaria a la que se convocará a finales de octubre.

Nuevamente, el diputado presidente, hace mención de la comparecencia del titular de SEDATU, que se llevará a cabo el día 06 de noviembre, entre comisiones unidas, siendo estas la Comisión de Desarrollo Territorial, la Comisión de Frontera Sur y la Comisión de Vivienda.

El diputado presidente comenta que se ratificó la reunión de trabajo con INFONAVIT, y que sólo espera la confirmación del Instituto.

12. Clausura.

El diputado presidente hace mención de que sólo quedaría pendiente la determinación de la fecha de la reunión extraordinaria para aprobar la opinión de presupuesto 2019. El diputado presidente agradece la asistencia de todos y les desea un buen día.